



# Itinerario de Apelaciones

Una determinación del Programa de asistencia al alquiler de emergencia (Emergency Rental Assistance Program, ERAP) de California es la decisión del programa sobre la solicitud presentada por un inquilino y/o el administrador/dueño de la propiedad. Si no está de acuerdo con alguna parte de la decisión, tendrá derecho a presentar una apelación.

Usted tiene 30 días calendario desde que recibe su notificación de otorgación ERAP o la notificación de denegación para presentar una única apelación usando el Sistema de apelación de Alivio de la renta COVID-19 de California (CA COVID-19 Rent Relief Appeal System).

Si tiene preguntas llame a nuestro centro de atención telefónica: 833-430-2122. Si necesita solicitar asistencia para presentar una apelación o necesita asistencia de idioma, llame al 833-687-0967. Visite [www.HousingIsKey.com](http://www.HousingIsKey.com) para obtener más información.

**1**

## Revise su correo electrónico

Entre en el correo electrónico que usó para presentar su solicitud de alivio de la renta. Se le enviará una notificación con su otorgamiento de ERAP o notificación de denegación lo que incluye un enlace al sitio web para empezar el proceso de presentación de la apelación.

**2**

## Acceda al enlace al Sistema de apelación de Alivio de la renta por la COVID-19 de CA

Revise su carta de determinación de ERAP enviada a su correo electrónico. Si no está de acuerdo con la decisión (por ejemplo, la cantidad que recibió o si su solicitud se rechazó) puede empezar el proceso de presentación de apelación, por favor haga clic en el enlace proporcionado en el correo electrónico "CA COVID-19 Rent Relief Appeal System Link" (enlace al Sistema de apelación de Alivio de la renta por la COVID-19 de CA).

**3**

## Registre su información en el sistema de apelación

- Ingrese el correo electrónico usado para iniciar sesión en su solicitud de alivio de la renta.
- Ingrese la Identificación de caso (CASE ID) de su solicitud.
- Seleccione su idioma de preferencia y haga clic en "iniciar sesión"

**4****Reciba una verificación de correo electrónico**

Recibirá una notificación para verificar su correo electrónico. Revise la bandeja de entrada de su correo electrónico.

**5****Reciba el correo electrónico de bienvenida para completar su solicitud de apelación**

Recibirá un enlace para acceder al formulario de apelación. Haga clic en el enlace "Haga clic aquí para acceder al formulario de apelación". Por favor tenga todos sus papeles e información preparada.

**6****Rellene el formulario de apelación**

- Seleccione la razón por la que desea apelar y escriba una respuesta indicando las razones por las que apela en el recuadro.
- Haga clic en "Hacer clic aquí para cargar archivo" y después en "Cargar archivo seleccionado".
- Cargue hasta cinco (5) documentos para apoyar su apelación. Recomendamos enviar documentos nuevos no incluidos en su solicitud original que ayuden a respaldar su apelación.

**7****Proporcione su firma de solicitante**

- Haga clic en el recuadro junto a la pregunta: "¿Es usted el solicitante de la apelación?"
- Ingrese su nombre completo en el recuadro y firme con su nombre completo sobre la línea. Si necesita borrar su firma para firmar otra vez, puede hacer clic en botón "borrar firma".
- Verifique que toda su información sea correcta. Haga clic en enviar.

**8****Reciba un correo electrónico de confirmación de apelación presentada**

Recibirá un correo electrónico de confirmación con la información que presentó en su solicitud de apelación. Nuestro objetivo es completar las determinaciones de apelación en 30 días, sin embargo, cada apelación es única y algunas pueden demorar más.